

4.2

FUNGISTOP

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS:

	_	
_		_

En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Teléfono de urgencia para primeros auxilios: 91 5620420 (Instituto Nacional de Toxicología).

Vía de exposición Síntomas y efectos, agudos y retardados Descripción de los primeros auxilios Controlar la respiración. Si fuera necesario, respiración INHALACION: Normalmente no produce síntomas. **CUTÁNEA:** Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar con Normalmente no produce síntomas. agua y jabón. **OCULAR:** Normalmente no produce síntomas. Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada. **INGESTION:** Si se ingiere en grandes cantidades, puede En caso de ingestión, requerir asistencia médica ocasionar molestias gastrointestinales. inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE: No dejar sólo al intoxicado en ningún caso.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

No combustible. En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

- 6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Evitar el contacto directo con el producto.
- 6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.



FUNGISTOP

SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: 7.1

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

No aplicable.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos. Mantener fuera del alcance de los niños. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.1.

Clase de almacén Clase T+. Según ITC MIE APQ-7, RD.379/2001. min: 5. °C, máx: 40. °C

Intervalo de temperaturas

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

Tipo de envase

Según las disposiciones vigentes.

~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005) (Seveso III): Cantidad límite, Directiva 96/82/CE

Umbral inferior: 5 toneladas, Umbral superior: 20 toneladas

USOS ESPECÍFICOS FINALES: 7.3

Fungicida de contacto: Superficies - Uso por el público en general - Uso Ambiental: Aplicación por personal profesional

FUNGISTOP

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL 98/24/CE (RD.374/2001)

8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Valores límite de exposición profesional (VLA) INSHT-2011:

No disponible.

Valores límite biológicos:

No disponible

Nivel sin efecto derivado (DNEL) para la población en general:

No disponible

Concentración prevista sin efecto (PNEC):

No disponible

8.2 CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL, DIRECTIVA 89/686/CEE (RD.1407/1992):

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de partículas o pulverizaciones procedentes de la aplicación del preparado.

- Mascarilla:

No, a menos que la ventilación no sea suficiente.

Protección de los oios y la cara

Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

Gafas

Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166).

- Escudo facial: No.

Protección de las manos y la piel:

Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

Guantes

Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.

- Botas: No. - Delantal: No.

- Mono: Aconsejable.

8.3 CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

<u>Vertidos al suelo:</u> Evitar la contaminación del suelo. <u>Vertidos al agua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: No aplicable.











FUNGISTOP

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

O. 4. INFORMACIÓN CORRE PROPIEDADES FÍSI	IOAO V OLÚMIOAO BÁOIOAO.
9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSI	
- Forma física	: Líquido.
- Color	: Azul.
- Olor	: Característico.
- pH	: 7.5 ± 0.5 a 20°C
- Temperatura de fusión	: No aplicable
- Temperatura de ebullición	: No aplicable
- Temperatura de inflamación	: Ininflamable
- Presión de vapor	: 17.5 mmHg a 20°C
- Presión de vapor	: 12.3 kPa a 50°C
- Peso específico	: 0.999 g/cc a 23°C
- Solubilidad en agua	: 1000. g/l a 20°C
- Temperatura de autoignición	: No aplicable

Temperatura de autoignición : No disponible : No disponible

- Viscosidad : 100. cps a 23°C

<u>Propiedades explosivas:</u> No aplicable. <u>Propiedades comburentes:</u> No aplicable.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	REACTIVIDAD:		
	No disponible.		

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:

- Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.
- Aire: No aplicable.
- Presión: No aplicable.
- Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de nitrógeno, acido clorhídrico, compuestos halogenados.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

11.1	DOSIS Y CONCENTRACIONES LETALES	DL50 Oral	DL50 Cutánea	CL50 Inhalación
	de componentes individuales :	mg/kg	mg/kg	mg/m3.4horas
	Cloruro de C12-C16-alquilbencildimetilamonio	344. Rata	3340. Conejo	

11.2 EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

Vías de exposición:

Exposición de corta duración:

Exposición prolongada o repetida:

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

FUNGISTOP

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE (RD.255/2003).

Pág. 6/8

12.1 ECOTOXICIDAD: CL50 (OECD 203) CE50 (OECD 202) CE50 (OECD 201) mg/l.48horas mg/l.48horas mg/l.72horas
Cloruro de C12-C16-alquilbencildimetilamonio 0.28 Peces 0.025 Dafnia 0.049 Algas

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:

No disponible.

12.4 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:

No disponible.

12.4 MOVILIDAD: No disponible

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB, SEGÚN EL ANEXO XIII DEL REGLAMENTO (CE) № 1907/2006:

No disponible.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.

Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS, DIRECTIVA 75/442/CEE~91/156/CE (LEY 10/1998):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

ELIMINACIÓN ENVASES VACÍOS, DIRECTIVA 94/62/CE~2004/12/CE (LEY 11/1997, RD.782/1998~252/2006):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.

PROCEDIMIENTOS DE NEUTRALIZACIÓN O DESTRUCCIÓN DEL PRODUCTO:

Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

Pág. 8/8

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)